

C Correo

Crisis de seguridad

● La ministra del Interior ha señalado recientemente que no corresponde clasificar la situación de seguridad en el país como una crisis. Estimo que gran parte del problema y su imposibilidad de solución pasa porque justamente las autoridades tienden a minimizar la problemática, impidiendo destinar todos los esfuerzos necesarios para su adecuado resultado.

Jorge Vidal Stuardo

Actos delictuales

● Conuerdo plenamente con la carta del abogado Adolfo Paúl Latorre publicada este domingo, que con fundados argumentos desvirtúa el denominador de "estallido social" con que algunos aún pretenden calificar las violentas manifestaciones de octubre y noviembre del año 2019. En efecto, si bien en sus inicios estas manifestaciones tuvieron una importante participación ciudadana -entre espontánea y orquestada-, a los pocos días se convirtieron en actos delictuales y de violencia política con el propósito de lograr la destitución del Pre-

sidente Piñera, para crear el vacío que permitiera a la ultraizquierda tomar el control de la situación política y social del país e imponer una Constitución identitaria y de deconstrucción que, aparentemente democrática, nos condujera a la dictadura de un gobierno sin contrapeso.

Como bien sabemos, el compromiso democrático de Carabineros, que enfrentó con éxito a las hordas revolucionarias, y las oportunas decisiones que en el ámbito político y constitucional adoptó el Presidente Piñera, lograron abortar el plan de los insurgentes. A pocos días de recordar el 18 de octubre de 2019, la verdad sea dicha y con todas sus letras.

Francisco Bartolucci Johnston

Sueldo

● Los sueldos entre particulares son libres de establecerse en el mundo privado, pero no tan libres, porque en las instituciones hay reglamentos y restricciones. El caso de la señora Cubillos ha llamado la atención porque no se entiende que una profesional haya ganado tanto por hacer trabajos que puede hacer cualquier otro

profesional pero con remuneraciones muy inferiores. Entonces, acá hay que ver quién autorizó este pago (el que da el afrecho).

Guillermo Díaz

Licencias médicas

● Hace unos días se conoció la encuesta del Instituto de Salud Pública de la U. Andrés Bello. Más de la mitad de los encuestados conoce a alguien que, sin estar enfermo, consiguió una licencia (17%) o compró una licencia (34%). Lo anterior, unido a la rabia que genera en los trabajadores honestos ver a diario estos abusos, sugiere habilitar un número telefónico de denuncias anónimas sobre licencias falsas o dudosas para facilitar que Fonasa y las Isapres investiguen esta sangría de recursos que cada vez más inescrupulosos ocasionan al país. Las llamadas no deberían ir dirigidas a cualquier parte, sino a grupos seleccionados que las deriven a auditores médicos para su investigación en profundidad.

José Luis Hernández Vidal

Lobby farmacéutico

● Es de público conocimiento que en Chile y también en todos los países de Latinoamérica los precios a público de los medicamentos son extremadamente abusivos respecto a los mismos, de los mismos laboratorios en otros países del mundo, incluso europeos. Una de las fórmulas que existen a fin de morigerar este abuso, es la importación por receta médica para "uso compasivo". Sin embargo, las compañías farmacéuticas viendo lo expuesto, que quedan sus claros abusos en los países, se vienen movilizándolo y utilizando sus poderosas influencias, a fin de que las autoridades sanitarias, principalmente de la Unión Europea, prohíban la exportación de los medicamentos, con los cuales estas compañías abusan en países con recursos económicos absolutamente menores que aquellos, desde donde hasta hoy se han podido importar sus propios medicamentos. Ahora es el turno de Turquía, pero esta situación ya se había dado en Bélgica y España. Nuestras autoridades económicas deben investigar esta grave situación y abrir al público los capítulos 29 y 30 de aduana, a fin de que los que conocemos en parte el mercado farmacéutico mundial podamos denunciar los

falsos precios declarados por las empresas del rubro, especialmente multinacionales, cuya finalidad a mi juicio tiene por objetivo "inflar" sus precios de costo y con ello rebajar las utilidades exorbitantes que obtienen en nuestro país, mejorando los retornos a sus respectivas casas matrices.

Este hecho, sumado a que también en nuestro país existen barreras sanitarias excesivas, que impiden lleguen en forma más expedita competencia contra los abusadores, genera un escenario altamente complejo para el abastecimiento de medicamentos a precios justos. Ruego a nuestras autoridades no apoyen la condena a muerte de miles de enfermos, que ven en la importación por receta médica, la única solución a sus graves problemas de salud.

Daniel Zapata Z.

El Mercurio de Antofagasta invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a cartas@mercurioantofagasta.cl o a la dirección Manuel Antonio Matta 2112, Antofagasta.

F Foto del día



EN X
#GARECA

Comentarios: Hasta ahora se más que